





CAMPEONATO REGIONAL DEL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR 2019-2020

TAEKWONDO FASE INTERPROVINCIAL

La Junta de Comunidades de Castilla la Mancha a través de la Dirección General de Juventud y Deportes y la Diputación Provincial de Ciudad Real, convocan el Programa Somos Deporte 3-18 para el desarrollo del Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar 2019-2020 en la modalidad de **Taekwondo** para la provincia de Ciudad Real.

La Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Comunidades, organizará la Fase Regional y el Consejo Superior de Deportes conjuntamente con las Federaciones Deportivas Españolas, lo hará del Campeonato de España si lo hubiere.

PARTICIPANTES

Podrán participar en el programa Somos Deporte 3-18 dentro del Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar, todos los escolares que estén matriculados en centros educativos de Castilla la Mancha, también podrán participar entrenadores/as o acompañantes y delegados de las entidades, así como el personal docente de los centros educativos participantes.

Igualmente podrán participar entidades de Castilla la Mancha con personalidad jurídica que agrupen al resto de participantes en equipos o grupos, como pueden ser:

Entidades inscritas en el Registro de Entidades Deportivas de Castilla la Mancha. Ayuntamientos de la región.

Asociaciones de Castilla la Mancha, inscritas en el respectivo Registro Público.

De forma excepcional podrá participar el alumnado no escolarizado en Castilla La Mancha, debiendo contar con la autorización bien de la comisión técnica provincial correspondiente o de la comisión técnica regional de acuerdo al ámbito territorial en el cual se produzca dicha circunstancia.

Los participantes podrán formar parte simultáneamente en equipos de diferentes deportes y actividades, sin que esto garantice la posibilidad de participar en todos los eventos que se programen.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Para las Fases Local y Provincial las condiciones de participación serán establecidas por las Comisiones Técnicas Provinciales.

Para la Fase Regional, en la que intervendrán los equipos y deportistas que obtengan su clasificación en las respectivas fases provinciales, las condiciones de participación serán establecidas por la Ponencia Técnica Regional.

La organización asumirá el seguro de accidentes deportivos, arbitrajes, transporte y también se hará cargo del desarrollo de toda la competición (inscripción, calendario, publicación de resultados y clasificaciones).

Se podrá permitir la participación de deportistas de categoría inferior en una inmediatamente superior, teniendo en cuenta la normativa de la Federación Deportiva correspondiente, siempre y cuando no sean contrarias a lo establecido en las Normas Generales de la competición.

SOLAMENTE se permitirá el desplazamiento en autobús, a los deportistas, delegados, entrenadores y acompañantes inscritos (DID-licencia escolar) en el Programa Somos Deporte 3-18 del Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar 2019-2020.

DOCUMENTACIÓN INDIVIDUAL Y COLECTIVA

Todos los participantes deberán presentar a los árbitros o jueces, antes del inicio de cada competición la siguiente documentación:

a) Documentación Individual.

DNI, pasaporte o documento análogo al DNI para ciudadanos comunitarios o la Tarjeta de Residencia para ciudadanos extracomunitarios.

b) Documentación Colectiva.

El original de la ficha de equipo, y si no la tuviera en su poder, será válida la presentación de la ficha que se genere al confeccionar el correspondiente equipo y que se remitirá al interesado por correo electrónico.

En la Fase Regional, se deberá presentar cumplimentado un formulario especifico elaborado por la Dirección General de Juventud y Deportes, pudiendo delegarse esta función en la Federación Deportiva correspondiente.

En ningún caso se considerará válida la presentación de cualquier documento que acredite que toda la documentación anterior se encuentra en estado de tramitación.

MEDIDAS PARA EL PROFESORADO

El profesorado de los Centros Docentes públicos de niveles no Universitarios de Castilla la Mancha que participen directamente en el Programa Somos Deporte 3-18 dentro del Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar, con equipos o alumnos que representen al centro educativo, tendrán unas medidas de incentivación aprobadas por esta Consejería de Educación, Cultura y Deportes, que las podrán encontrar en la Orden 101/2019 de 5 de julio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula y convoca el Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla la Mancha para el curso escolar 2019-2020, de fecha 12 de julio de 2019 publicado en el Diario Oficial de Castilla la Mancha.

SEGURO DE ACCIDENTES DEPORTIVOS

Todos los deportistas, personal docente, entrenadores y delegados de los equipos o grupos inscritos en las actividades del programa Somos Deporte 3-18 del Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar, tendrán cubierta la asistencia sanitaria por los daños o lesiones derivados de los accidentes deportivos originados con motivo del desarrollo de la actividad, siempre y cuando la inscripción del participante se realice en el plazo y según el procedimiento establecido en el articulo 11 de la Orden de 5 de julio de 2019.

Para los accidentes ocurridos en Castilla-La Mancha, la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y de Sanidad han suscrito un acuerdo de colaboración, mediante el cual el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (Sescam) prestará la primera atención al accidentado en los Centros del Sistema Público de Salud. Entendiendo por ésta la correspondiente a la evaluación y tratamiento iniciales, incluyendo, en los casos en que

sea preciso, el traslado al centro sanitario del Sescam. Una vez concluida esta primera atención y en el caso de que el participante necesitase una posterior asistencia sanitaria, entrará en vigor la cobertura prestada por la Compañía Aseguradora (ASISA) adjudicataria del seguro complementario de accidentes deportivos del programa Somos Deporte 3-18.

Para cualquier duda al respecto, deberán ponerse en contacto con la Dirección Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

CATEGORÍAS Y EDADES

Precadete: nacidos en 2009 y 2010 Cadete: nacidos en 2006, 2007 y 2008 Junior: nacidos en 2003, 2004 y 2005

A su vez cada una de las modalidades están divididas según peso en (Kyorugui) o Grado (Poomsae).

FASES

Interprovincial y Regional.

LUGARES Y FECHAS DE CELEBRACIÓN

La **Fase Interprovincial** constará de cuatro jornadas a celebrar en las siguientes fechas y ciudades:

I fase Interprovincial	29 de febrero de 2020	Guadalajara
Il fase Interprovincial	18 de abril de 2020	Las Pedroñeras (Cuenca)
Fasde Final Regional	09 de mayo de 2020	Valdepeñas

NORMAS TÉCNICAS

Categorías Combate.

Categoría Precadete. Nacidos en 2009 y 2010, masculino y femenino.

Mini Mosca -	23 kg.
Mosca	23-25
Gallo	25-27
Pluma	27-29
Ligero	29-31
Superligero	31-34
Semi Medio	34-37
Medio	37-40
Semi Pesado	40-45
Pesado +	45 kg.

Categoría Cadete. Nacidos en 2006, 2007 y 2008.

	Masculino	Femenino	
Mini Mosca	- 33 kg.	- 29 kg.	
Mosca	33-37	29-33	
Gallo	37-41	33-37	
Pluma	41-45	37-41	
Ligero	45-49	41-44	
Superligero	49-53	44-47	
Semi Medio	53-57	47-51	
Medio	57-61	51-55	
Semi Pesado	61-65	55-59	

Pesado + 65 +59

Categoría Junior. Nacidos en 2003, 2004 y 2005.

	Masculino	Femenino
Mini Mosca	- 45	- 42
Mosca	45-48.	42-44
Gallo	48-51	44-46
Pluma	51-55	46-49
Ligero	55-59	49-52
Super Ligero	59-63	52-55
Semi Medio	63-68	55-59
Medio	68-73	59-63
Semi Pesado	73-78	63-68
Pesado	+78	+68

Categorías Poomsae.

Categoría Precadete. Nacidos en 2009 y 2010, masculino y femenino.

Categoría A. Grado Mínimo Naranja-Verde. Poomsae Taeguk Sam Chang. Categoría B. Grado Blanco a Amarillo Naranja. Poomsae Taeguk II Chang.

Cadete Cadete. Nacidos en 2006, 2007 y 2008, masculino y femenino.

Categoría A. Grado mínimo 1 Poom.

Categoría B. Grado Verde a Marrón Taeguk I Chang.

Categoría Junior. Nacidos en 2003, 2004 y 2005, masculino y femenino.

Categoría A. Grado mínimo 1 Poom.

Categoría B. Grado Amarillo a Marrón Taeguk Sam Chang.

Categoría Sincronizada. Nacidos entre 2010 y 2003. No habrá división masculino y femenina.

Las parejas deberán ser mixtas y los tríos serán (3 chicos o bien 3 chicas).

Pareja A. Grado mínimo 1 Poom.

Pareja B. Grado Blanco a Marrón.

Taeguk Sam Chang.

Trío A. Grado mínimo 1 Poom.

Trío B. Grado Blanco a Marrón.

Taeguk Sam Chang.

Categoría Freestyle.

Se competirán en categoría única de grado, edad, cinturón y sexo. Para reglamento ver normativa de la RFET sobre Freestyle.

MODO DE COMPETICIÓN

Fase Interprovincial. Se desarrollarán 2 fases clasificatorias.

Técnica: En cada jornada se realizarán 3 poomsaes, en 3 tapices distintos, de modo seguido sin poder repetir en ninguno de ellos el mismo poomsae (excepto cinturones de Blancos a Amarillos/Naranjas) con sanción de 1 punto de la nota del poomsae repetido para las categorías no indicadas.

Combate: Se harán torneos con cruces eliminatorios. Los sorteos de dichos enfrentamientos serán al azar buscando que todos los niños de la misma categoría y peso compitan entre ellos.

En cada jornada se elaborará un ranking según las puntuaciones y se otorgarán puntos a razón del puesto en el ranking.

Ranking de Poomsae y de Combate:

PUESTO	PUNTOS
1º	10
2º	9
3º	8
40	7
5°	6
6°	5
70	4
80	3
90	2
10°	1

CONSIDERACIONES GENERALES

Participación: Cada entidad podrá inscribir a un máximo de 24 deportistas en Técnica y 36 en Combate, repartidos entre todas las categorías.

La competición se regirá por la normativa de la Real Federación Española de Taekwondo, adaptando la nomenclatura a las edades dispuestas en el Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar 2019-2020.

Documentación: Se presentará al personal de organización al comienzo de la competición: Documentación que acredite su identidad (DNI o Libro de Familia), autorización paterna.

CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS DE COMBATE

El pesaje de los competidores se realizará el mismo día del campeonato a la hora que previamente se indique.

Mediante hoja Excel mandada a cada equipo (no se admitirá de otra manera) enviándola a tkdcastillalamancha@hotmail.com.

En caso de que un competidor no dé el peso en los plazos establecidos, quedará automáticamente descalificado.

El sorteo de los combates se realizará el jueves de la misma semana a celebrar el campeonato, a las 19,00 horas. De los equipos que no se hayan recibido inscripciones no podrán participar. Serán reenviados a todos los equipos por e-mail.

Los combates se desarrollarán en dos o tres pistas. Los competidores serán avisados por megafonía con antelación, con el fin de que se preparen para salir a la pista. Se realizarán tres avisos si el competidor no se presenta en la pista comenzará la cuenta de un minuto. A la finalización del mismo, si el competidor sigue sin aparecer será descalificado.

Protecciones reglamentarias.

Todos los competidores deberán pasar por la mesa de registro antes de competir para comprobar si efectivamente llevan:

Petos electrónicos (Pone la organización Patucos electrónicos Casco (con pantalla en las categorías inferiores) Protecciones de brazo Espinilleras Coquilla, obligatoria para categorías Infantil y Cadete Bucal, obligatorio.

Protecciones opcionales:

Protecciones de manos, en todas las categorías.

Todos los competidores deberán llevar las protecciones homologadas por la WTF.

Pueden consultar la lista de material homologado en la web de la WTF: http://www.org/wtf_eng/site/about_wtf/recognized.html.

Además se revisará si los competidores portan objetos como pendientes, relojes, cadenas o demás objetos que puedan provocar algún daño durante el combate. Los competidores deberán quitarse los objetos mencionados anteriormente.

La duración de los combates será:

CATEGORIA	ASALTOS	DURACION ASALTO	DESCANSO
PRECADETE	3	1 MIN	30 SEG
CADETE	3	1 MIN 30 SEG	30 SEG
JUNIOR	3	2 MIN	30SEG

El tiempo de los combates podrá variar en el transcurso del campeonato según la decisión del comité técnico.

CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS DE TÉCNICA

En la modalidad de Tríos, solo podrá participar un trio masculino y uno femenino por entidad en cada una de las fases incluyendo la final. Tanto los puntos, como la clasificación será relativa al equipo y no a los integrantes del mismo.

En las categorías A, los competidores deberán realizar los poomsaes de la siguiente manera:

JORNADA	POOMSAES
1º JORNADA	4º, 5º y 6º (Sa Chang, Oh Chang, Yuk Chang)
2º JORNADA	7°, 8° y koryo (Chil Chang, Pal Chang, Koryo) KUMGANG,
	TAEBECK, LIBRE
	CUARTOS: 4° Y 5° SEMIFINAL: 7° Y 8°
JORNADA FINAL	FINAL(Sorteo se hará antes del campeonato con la presencia de todos los técnicos) KORYO, KUMGANG, TAEBECK

Los sorteos serán aleatorios.

Arbitraje: Según normativa de la RFET. FREESTYLE: Según normativa de la RFET.

FASE FINAL

Los 8 primeros clasificados del ranking en cada categoría pasarán a disputar la fase final. En las categorías de técnica y combate se disputarán por el mismo sistema que se ha venido realizando hasta el momento.

En la fase final se arbitrara de la misma manera que en las fases provinciales, a diferencia que en vez de marcar con tablillas de puntuación, con banderas marcaran el competidor que ha sacado puntuación más alta.

En los enfrentamientos, se ejecutaran 2 poomsaes, elegido cada uno de ellos por cada uno de los competidores.

Primero cada participante realizara el poomsae elegido por Chong (azul), se puntuará por parte de los jueces, y luego hará el poomsae elegido por Hong (rojo) y se puntuará.

El participante con más banderas a su favor, será el vencedor, en caso de empate ganará el que haya sumado más banderas de presentación o el que haya ganado el poomsae obligatorio.

En categorías Trio y Parejas se arbitrara de la misma manera que en las fases provinciales.

Al término de la fase final, se entregarán 1 oro, 1 plata y 2 bronces según el resultado de la última jornada, siendo estos los vencedores de la competición de Taekwondo Escolar.

INSCRIPCIONES ; IMPRESCINDIBLE!

Una vez aceptadas y autorizadas las solicitudes de participación de escolares por padres, madres o tutores en la plataforma educativa papás 2.0 (https://papas.jccm.es), entidades, personal docente, entrenadores, delegados (https://www.jccm.es) por parte de la Dirección Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, deberán enviar debidamente sellados, los formularios de inscripción de equipos y componentes de los mismos, a la dirección de correo tfernandez@dipucr.es del Servicio de Cultura, Deportes y Juventud de la Diputación de Ciudad Real, antes de las 14,00 horas del día 21 de febrero de 2020.

Ciudad Real, 11 de febrero de 2.020